Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 16 de diciembre de 2024

Doctora
ELIANA YANETT RAMIREZ ZAPATA
Represéntate Legal
Asociación Red de Proyección Social para el Ser Humano -PROSOSERH
Correo electrónico: direccion@prososerh.org
Dirección: CR 50 62 5
Ciudad

Asunto: Solicitud de Otrosí N°1 al contrato N°4600103201 de 2024 el cual comprende adición No. 01 y modificación No. 01.

Cordial Saludo,

En atención al contrato N° 4600103201 de 2024, cuyo objeto es: "Prestar servicios de asistencia social para el apoyo, acompañamiento y atención de las personas mayores en modelo institucionalizado larga estancia y familias cuidadoras", por un valor total de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($28.500.000.000). Servicio excluido de IVA, y con un plazo de ejecución de ciento noventa y cinco (195) días calendario sin superar la presente vigencia.

A través de este contrato, se brinda atención a 1.234 usuarios en el modelo de larga estancia institucionalizado y 200 usuarios de la estrategia familias cuidadoras, con el objetivo de desarrollar la atención oportuna, humanizada y diferencial para personas mayores en condiciones de alta vulnerabilidad social, asegurando la protección, seguridad y cuidados adecuados conforme a su nivel de funcionalidad, y promoviendo un envejecimiento digno, activo y responsable.

La prestación de servicios de asistencia integral y acompañamiento a través del modelo de Larga Estancia y la estrategia de familias cuidadoras surge como respuesta a las situaciones de riesgo social asociadas al fenómeno del envejecimiento poblacional. Estas acciones, implementadas por la Administración Distrital, que están diseñadas para responder a las necesidades específicas de las personas mayores, en los últimos años, han mostrado un crecimiento y una demanda significativa, en el contexto de los retos que enfrentan las sociedades modernas para promover la equidad y la justicia social.

La realidad demográfica nacional está experimentando un proceso de inversión en su pirámide poblacional, fenómeno que se ha acelerado por diversos factores, entre ellos, el control de la natalidad, la disminución de las tasas de mortalidad y el aumento en la

esperanza de vida. Si bien este cambio representa un logro significativo para la sociedad, también trae consigo desafíos importantes. Uno de los principales retos es la preparación para los impactos derivados del aumento progresivo y acelerado de la población adulta mayor. Este contexto está teniendo repercusiones en las familias y en la estructura social en general, lo que supone un desafío complejo para las sociedades contemporáneas.

Es por esto que, proporcionalmente la demanda de servicios de atención a personas mayores ha aumentado de manera considerable. Este incremento se debe el aumento de la población con características especiales, que requieren asistencia bajo Modelos de Atención de Larga Estancia, asociadas a situaciones de abandono o violencia en el entorno familiar, aislamiento social, población con diferentes enfermedades o trastornos y dificultades para el desempeño independiente de las actividades de la vida diaria.

En consecuencia, es insuficiente la oferta actual para generar capacidades, proporcionar protección social y garantizar una atención y acceso a derechos fundamentales debido a la alta demanda de atención a personas mayores en extrema pobreza y vulnerabilidad social. La mayoría de estas personas cuentas con redes de apoyo, tanto familiares como sociales y comunitarias inoperantes, lo que dificulta su acceso a los recursos y servicios necesarios para su bienestar. Esta falta de apoyo y cuidado adecuado aumenta su vulnerabilidad y subraya la necesidad Estatal urgente de fortalecer los sistemas de atención y protección para este grupo poblacional, en tanto sujetos de especial protección constitucional, que enfrenta retos crecientes en términos de protección, salud, autonomía y acceso a servicios básicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de garantizar una atención integral institucionalidad a las personas mayores en alto grado de vulnerabilidad del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación se requiere aumentar sesenta (60) cupos en el Modelo Institucionalizado Larga Estancia Centros de Protección y cuarenta (40) en la Estrategia Familias Cuidadoras, favoreciendo la garantía de una asistencia integral, desde una atención centrada en la persona mayor, con una perspectiva diferencial, oportuna y continua, y con personal interdisciplinario idóneo para la prestación del servicio.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, solicito hacer saber por escrito, si la entidad que usted representa está interesada en suscribir la adición y modificación N° 01 al contrato N°4600103201 de 2024, de la siguiente manera:

Otrosí No. 01: el cual comprende:

Adición No.01:

Para aumentar sesenta (60) cupos en el Modelo Institucionalizado Larga Estancia Centros de Protección y cuarenta (40) en la Estrategia Familias Cuidadoras objeto del contrato, se requiere una adición por valor de **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES**

TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ML ($ 1.530.311.753).

Modificación No. 01:

Modificaciones técnicas que implican cambios en las especificaciones técnicas relativas al lugar de ejecución del proyecto, ampliándose la ubicación de las sedes a municipios cercanos de Antioquia, para la atención y acompañamiento a personas mayores con patología psiquiátricas y de salud mental.

Lo anterior, de acuerdo con el documento de solicitud de modificación codificada FO-GECO-059 a la que se hace referencia, la cual hace parte del presente proceso de modificación y que se anexa a esta comunicación.

Atentamente,

SANDRA MILENA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social y Familia

Proyectó:	Revisó y Aprobó:	Revisó y Aprobó:
Elizabeth Vélez González Supervisora	Catalina María Arboleda Gómez Directora Técnica Equipo de Personas Mayores	Clara Helena Vélez Muñera Subsecretaria de Grupos Poblacionales